

La Nación (Costa Rica)

Sentencia por el caso de Cedeño se dará mañana

Crímen

20 abr. 2023 +3 más Yeryis Salas yeryis.salas@nacion.com

Tras siete meses de debate, la sentencia del juicio de la doctora María Luisa Cedeño se leerá este viernes 21 de abril a las 3 p. m., en el Tribunal Penal del Segundo Circuito Judicial de San José, en Goicoechea.

“Quedan notificadas todas las partes, por si desean venir a esta parte

final, igualmente con los imputados el Tribunal se encarga del traslado para que estén presentes”, señaló la jueza Sandra Arrieta la mañana de este miércoles, luego de que terminara sus conclusiones Karolina Quiros, la defensora civil de uno de los tres acusados, Luis Carlos Miranda.

Los otros dos imputados son Harry Bodaan, el exdueño del Hotel La Mansion Inn, en Quepos de Puntarenas, donde ocurrió el crimen el 20 de julio del 2020, y Teodoro Herrera, exempleado de este lugar.

Ellos son procesados por los delitos de violación calificada y homicidio

calificado en perjuicio de la doctora, quien estaba hospedada en el hotel.

Según la tesis del Ministerio Público, los sujetos entraron a la habitación donde se hospedó María Luisa Cedeño, y entre los tres se pusieron de acuerdo para que Herrera la violara. La mujer de 43 años fue asesinada luego de recibir violentas agresiones que dejaron marcas en su cuerpo, incluidos mordiscos.

Los defensores de Miranda y Bodaan, Erick Gatgens y Hugo Navas, desacreditaron el dictamen del odontólogo forense del Orga-



Este miércoles finalizaron las conclusiones del debate.

nismo de Investigación Judicial (OIJ), mientras que la defensora de Herrera, Margot Arguedas, manifestó ante el Tribunal que los rastros de ADN que vinculan a su representado con el crimen fueron manipulados para inculparlo, y que, a diferencia de lo que sostuvo la Fiscalía, el hecho ocurrió realmente en el apartamento de Bodaan, que se ubica a un lado del hotel.

Escribe un comentario

Escuchar Ver página Compartir Guardar Más

